

3% salud alt.
10% Afoh PGR
Fund. Nac. Solutoin

APAFIIP.
7% cat. Pat
3% d. profes al F. S. S.

- Medic.
- Pol. hist. -
- Democracia

① Inequidad
- econ.
- e. p. de d. g.
- recursos
② Elementos salud
Seguridad
Transp. b. d.
③ Contrib. b. d.
des. ec. p. mil.
Instit. -
Sist. Publico
- e. b. l. -
- consult. -
F. S. S.

PROPUESTA PARA LA SALUD DEL PROXIMO SIGLO (RESUMEN)

"La salud en Chile debe ser un derecho de cada ciudadano, sin importar su nivel de ingreso. No queremos una salud en que el cheque en garantía sea una condición para recibir atención de urgencia. En democracia, primero se atiende al enfermo y luego se pregunta cómo va a pagar. No podemos aceptar que si llega una enfermedad catastrófica, como el cáncer, esto signifique el fin de los ahorros familiares y el endeudamiento de la familia. No es posible que la gente tenga que sufrir la humillación de ir perdiendo sus dientes porque no existe atención odontológica. Porque hemos avanzado en estos años, podemos aspirar hoy a un sistema de salud que termine con estos miedos de la familia chilena" (Ricardo Lagos, 9 de abril, Talca).

Concebimos la salud como un bien social, un derecho ciudadano que el Estado debe garantizar. Debe existir equidad en el acceso, oportunidad y calidad de la atención en salud para todos los chilenos sin distinción. Es necesario que exista solidaridad en su financiamiento, transformando el riesgo individual en coberturas colectivas.

Para ello debemos garantizar el uso eficiente de los recursos disponibles, además de aumentar progresivamente la inversión. El país debe enfrentar una reforma al Sistema de Salud chileno, tarea que debe ser una de las prioritarias del próximo Gobierno. Esta reforma significa alcanzar progresivamente una seguridad social en salud solidaria y universal.

1. EL DIALOGO Y LA PARTICIPACION DE TODOS LOS ACTORES SERA COMPONENTE CENTRAL EN LA DEFINICION DE UNA POLITICA DE SALUD

El Sistema de Salud requiere de cambios estructurales globales que se deben llevar a cabo paulatinamente, lo que necesita de un acuerdo nacional amplio que lo sustente más allá de la duración de un gobierno.

Por ello, existe conciencia de que los cambios propuestos deben ser objeto de un diálogo abierto donde participen todos los actores involucrados, incluyendo a la ciudadanía, como una forma de lograr acuerdos, reemplazando la confrontación y conflictividad que muchas veces van en contra del bien común.

2. LA FAMILIA TIENE DERECHO A SER ATENDIDA DE MANERA PERSONALIZADA.

Existe una crisis en el sistema primario de salud. Las personas sienten que son atendidas de manera despersonalizada, anónima, a gran escala. En estas condiciones es difícil crear una relación de confianza entre el médico y el paciente.

La propuesta consiste en establecer, en el nivel de atención primaria, médicos de cabecera o de barrio con los cuales las familias puedan generar una relación de largo plazo, donde impere la confianza y el conocimiento mutuo.

Los Consultorios deben transformarse paulatinamente en Centros de Salud para que se conviertan en elementos fundamentales del sistema de atención, donde se resuelvan precozmente, con oportunidad y efectividad, la mayor parte de las necesidades de atención.

Asimismo, es necesario fortalecer y desarrollar los mecanismos de participación social, particularmente de los usuarios, en la toma de decisiones y en el ejercicio del control de la calidad de la atención.

5. EL ESTADO DEBE ASEGURAR QUE LOS SISTEMAS PRIVADOS DE SALUD RESPETEN LOS DERECHOS DE SUS USUARIOS

No es posible que exista la impresión en Chile de que el sistema privado de salud no siempre respeta los derechos de sus usuarios. Muchas familias sienten que, a pesar de imponer durante años en la misma Isapre o aseguradora, cuando un miembro envejece o desarrolla una enfermedad de alto costo o largo tratamiento, esta institución sube el costo de su plan o presiona para terminar el contrato.

Debe haber una mayor regulación para que se asegure la transparencia en los planes de salud, se elimine la discriminación hacia las mujeres y la tercera edad, se terminen los cambios unilaterales en la duración y pago de las licencias médicas y se regule el tema de las enfermedades preexistentes y las exclusiones.

6. DEBE REFORZARSE LA TUICION ETICA DE LOS COLEGIOS PROFESIONALES SOBRE LOS INVOLUCRADOS EN LAS ATENCIONES DE SALUD.

UES necesarios.